

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**MADRID NÚMERO 19****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Alfonso Lozano de Benito, secretario judicial del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Jesús Alberto Cabrera Fernández Villacañas, contra las empresas “Pladux, Sociedad Anónima”, y “Maxibán, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se han dictado resoluciones, cuyas partes dispositivas son las siguientes:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y despacho de la ejecución solicitado por don Jesús Alberto Cabrera Fernández Villacañas, contra “Pladux, Sociedad Anónima”, y “Maxibán, Sociedad Limitada”, para cubrir un principal de 33.660,55 euros de principal, más 2.019,63 euros en concepto de intereses y 3.366,06 euros de costas calculadas provisionalmente.

Acuerdo: Estese al resultado de la ejecución número 186 de 2010 del Juzgado de lo social número 7 de Madrid, llevada a cabo contra la empresa deudora “Maxibán, Sociedad Limitada”, y al resultado de la ejecución número 187 de 2010, llevada en el Juzgado de lo social número 23 de Madrid, contra la empresa deudora “Pladux, Sociedad Anónima”, las cuales se encuentran en la fase de traslado a las partes previo al trámite de dictar la insolvencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que revistan forma de decreto, auto o sentencia o se trate de emplazamiento que serán publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Pladux, Sociedad Anónima”, y “Maxibán, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en su caso, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.566/11)